



Javier Marcos Arévalo, Salvador Rodríguez Becerra y Enrique Luque Baena (eds.)
Nos-otros. Miradas antropológicas sobre la diversidad. I-II.
Mérida, Asamblea de Extremadura, 2010.

Por: **María Jacinta Sánchez Marcos**. Antropóloga. Asamblea de Extremadura.

Miradas antropológicas sobre la diversidad

Tenemos que volver la mirada veinte años atrás para encontrar en Extremadura un hito como el marcado por la obra *Nos-Otros. miradas antropológicas sobre la diversidad* (2010). En 1989 el Consejo de Antropología, Folklore y Patrimonio Etnográfico de la Asamblea de Extremadura editó *Antropología Cultural de Extremadura*, obra que hasta el presente se ha convertido en un referente para los estudios antropológicos.

Miradas, como se conoce a *Nos-Otros. Miradas antropológicas sobre la diversidad*, tiene su origen en un renovado impulso del *Consejo de Derecho Consuetudinario Extremeño y Antropología*, creado en el año 2005 por la Asamblea de Extremadura, y del que forman parte el presidente de la misma institución, varios miembros de la Mesa de la Asamblea y técnicos del parlamento, así como prestigiosos profesores en los ámbitos de la antropología social, el derecho y la geografía.

Transcurridos casi 30 años de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Extremadura (1983), así como de los inicios en la creación y formación de los distintos regionalismos posconstitucionales, la antropología como disciplina científica empieza a tener presencia institucional en los organismos públicos extremeños. Dos antropólogos, licenciados en antropología social y cultural, se encargan de gestionar la Oficina de Patrimonio Etnológico de la Junta de Extremadura, y una antropóloga becada, la que suscribe estas líneas, realiza desde el 2007 estudios acerca del derecho consuetudinario en la Asamblea de Extremadura.

Nuestra cultura compartida, la modalidad extremeña de una cultura nacional y occidental, comienza a ser tratada y estudiada por profesionales y especialistas de las ciencias sociales. Los organismos públicos extremeños se hacen eco del creciente interés por nuestra identidad y lo que compete a nuestros modos de ser culturales. Extremadura se forja una imagen propia y trata de buscar su espacio en un mundo globalizado y multicultural. La diversidad de nuestras comarcas, sus paisajes, costumbres e historias locales convierte al ámbito extremeño en un campo amplio de análisis y documentación desde el punto de vista político para la mejora y optimización de nuestros recursos sociales, culturales, económicos y naturales. Este escenario sociocultural puede y debe ser estudiado con un adecuado método, conocido y aceptado entre los especialistas como "mirada antropológica".

La "visión holística", global e interrelacional, que distintivamente caracteriza la metodológica antropológica, actualmente se resume en la especial "mirada" y observación que sobre la realidad proyectan etnógrafos, etnólogos y antropólogos sociales. Un modo particular de mirar que ha producido excelentes resultados como técnica de estudio en un mundo cada vez más "glocalizado", y, simultáneamente, mundializado, donde lo más representativo es la diversidad cultural.

Conscientes de esta evidente realidad múltiple y polimórfica, organismos internacionales y regionales afrontan el nuevo reto del milenio. Fruto de las esperanzas, los trabajos especializados y las garantías sociales de los estados democráticos de derecho ven la luz, en el año 2007, dos importantes proyectos: uno, la aprobación de la internacional *Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales* de la Unesco; y otro, más humilde y próximo en el espacio, el *Congreso Internacional "La Mirada Antropológica. Entre lo local y lo multicultural"*, celebrado en la sede de la Asamblea de Extremadura y organizado por el *Consejo de Derecho Consuetudinario y Antropología*. Por los resultados obtenidos, puede considerarse a este Congreso un auténtico acontecimiento cultural y académico, que si bien organizado, financiado y celebrado desde Extremadura trasciendo los bordes de la Comunidad y adquiere relevancia nacional e internacional.

Entre lo local y lo multicultural

Extremadura, a través de su Asamblea y del *Consejo de Derecho Consuetudinario y Antropología*, se proyecta al ámbito internacional, Europa y América Latina principalmente, enlazando los intereses compartidos en torno a la polisémica realidad que comprende lo local y lo multicultural. Las sesiones del Congreso se estructuraron en torno a nueve ponencias y mesas de debate a las que se presentaron en torno a noventa comunicaciones; dato que avala por sí mismo la acogida social y académica del evento. Según informes de la organización se inscribieron y asistieron más de 300 congresistas provenientes de todos los rincones de España y de otros países europeos (Italia, Portugal, Inglaterra, Islandia...) e iberoamericanos (México, Argentina, Brasil...).

Los medios humanos, tecnológicos y la infraestructura desplegados por la Asamblea para la celebración del congreso internacional estuvieron a la altura de la calidad de los participantes, cada uno de los cuales pudo seguir de forma simultánea, y a través de proyecciones audiovisuales, las conferencias que se desarrollaban en las diferentes salas y espacios que la Asamblea habilitó para su desarrollo. El Comité Científico formado por J. Marcos Arévalo (Universidad de Extremadura), S. Rodríguez Becerra (Universidad de Sevilla) y E. Luque Baena (Universidad Autónoma de Madrid), se responsabilizó de realizar, tras una laboriosa lectura, la selección de los trabajos para confeccionar la obra que ahora se presenta en dos volúmenes y que ocupa casi 1.500 páginas. Abre el primero de ellos la presentación oficial por parte del presidente de la Asamblea de Extremadura, quien resalta la participación de un total de 38 instituciones, entre las que destacan 21 Universidades, entre ellas 7 extranjeras, 8 institutos de ciencias sociales, humanas y jurídicas, y la participación de 62 doctores y 12 catedráticos de antropología social

El presidente del Comité Científico, el profesor Javier Marcos, luego de dedicar unas esclarecedoras líneas al compromiso sobre la relación entre la trayectoria del *Consejo* y la sociedad extremeña, reflexiona sobre los cambios sociales, las nuevas instituciones y los procesos de hibridación entre lo local y lo multicultural:

"En el mundo en general y en España en particular se han experimentado grandes, intensos y acelerados cambios en las dos últimas décadas; si bien, las consecuencias y los efectos han sido desiguales. En algunas partes los procesos de globalización se han visto contestados o neutralizados por los fenómenos del multiculturalismo, el reforzamiento de ciertas identidades y determinadas resistencias locales. La multiculturalidad o diversidad cultural no implica necesariamente interculturalidad. Ahora bien, el desarrollo de las comunicaciones y nuevas tecnologías han

supuesto cambios generales de estrategias y mentalidades. El mundo cada vez está más interconectado; lo que en absoluto significa que sea más igualitario; ni culturalmente tan homogéneo como algunos preconizan. Es más, si por una parte en los últimos tiempos hay pruebas más que evidentes de la intensificación de las dependencias de unos grupos sociales de otros; de otro lado parece también que se están incrementando los particularismos o los procesos de "retribalización" simbólica que significan determinadas formas que reviste la glocalización. Todo ello está produciendo como resultado un sistema mundial de acentuada asimetría y estratificación".

A continuación el profesor Joao de Pina Cabral, de la Universidad de Lisboa, reflexiona desde una perspectiva original sobre el concepto del multiculturalismo. La obra, a partir de entonces, se estructura en nueve secciones, en correspondencia con las ponencias encargadas a expertos y especialistas de reconocido prestigio. A cada una de ellas se adscriben las comunicaciones correspondientes en función de la temática abordada.

Los contenidos de la obra

Los temas publicados, en general, son de gran actualidad:

I. *Antropología económica y exclusión social*. Se editan 11 comunicaciones, varias de las cuales versan sobre el mundo rural y los procesos de emigración/inmigración. II. *Antropología política y de la violencia*. Tras el texto del profesor Enrique Luque, se reproducen los textos de 12 comunicaciones, algunas de ellas sobre los problemas de las culturas de frontera y las fronteras culturales. III. *Inmigración y multiculturalidad*. El texto lo redacta el profesor Manuel Delgado (Universidad de Barcelona). Se publican, además, 12 comunicaciones, tres de ellas relativas a Extremadura, subrayando en estas últimas la preocupación creciente que empieza a desencadenar la coexistencia de diversas identidades culturales en la institución educativa y en la sanitaria. La Sección IV cierra el primer volumen y se dedica a la *Antropología jurídica*. El trabajo lo firma el máximo experto nacional en la materia, el doctor Ignasi Terradas (Universidad de Barcelona). En este bloque se publican 6 comunicaciones redactadas por antropólogos y juristas especialistas en derecho consuetudinario y en el Fuero del Baylío.

El segundo volumen se abre con la Sección V, bajo el título *Antropología de los rituales y de las identidades*, ponencia que redacta Isidoro Moreno Navarro (Universidad de Sevilla); el texto de la Sección VI. *Antropología del patrimonio* corre a cargo de un ilustre profesor, fallecido recientemente, el doctor José Antonio Fernández de Rota y Monter. A este trabajo se adscriben 11 comunicaciones sobre cuestiones relacionadas, teórica y prácticamente, con los nuevos enfoques sobre el patrimonio cultural tangible e intangible. Y las dos secciones últimas, la VII y la VIII, se dedican por completo a Extremadura: la primera de ellas, *Antropología en / desde Extremadura*, la redacta el profesor Marcos Arévalo; y la segunda, con dos ponencias de prestigiosos profesores y juristas: *El Fuero del Baylío y su desarrollo en el estatuto de autonomía de Extremadura*, está a cargo de Antonio Román, catedrático de derecho en la Uex; y del texto de la segunda, *La práctica del Fuero del Baylío y su realidad social* se responsabiliza el notario José Soto-García.

Destacan en la Sección VIII el texto del profesor Antonio Román García (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación) y dos textos que, desde perspectivas diferentes pero complementarias, abordan la problemática en torno al célebre Fuero de Baylío. Sus autores, conocidos por investigaciones previas sobre esta materia, en dos casos dedicaron su tesis doctoral a esta institución: Mercenario Villalba Lava (Magistrado. Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura) y Javier Sánchez Arjona (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación). Trabajos que debieran ser, aunque defienden postulados y tesis diferentes, de obligada consulta para todos aquellos que se interesen por uno de los pilares fundamentales del derecho consuetudinario en Extremadura.

Para concluir, hay que agradecer al coordinador del *Consejo* y presidente del Comité Científico, el profesor Javier Marcos, a quien tanto debe la Antropología científica en nuestra región, el rigor profesional y el mimo personal con el que ha tratado este proyecto monumental. Sus palabras sintetizan la obra:

"En suma, una obra que incluye junto a aportaciones y contenidos teóricos generales sobre la diversidad cultural, la interculturalidad y el multiculturalismo, una importante cantidad de estudios concretos sobre las modalidades que adopta la cultura tradicional en Extremadura, de gran utilidad para los estudiosos de la realidad sociocultural extremeña, así como para los educadores y el conjunto de la sociedad".

Publicado: 2010-10

